



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

ACTO DE NOTIFICACION DEL
DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:22 horas del día 19 junio de 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales**, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Notificación del Dictamen Económico y Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24**, referente al “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.

Hace uso de la voz el **C. Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidenta del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titular o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Notificación de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24 para el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
- Publicación de la convocatoria el 31 de mayo de 2024, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 05 de junio de 2024.
- Acta de Presentación y Apertura Técnica de fecha 11 de junio de 2024.
- Acta de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha 14 de junio de 2024 diferida.
- Acta de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de fecha 17 de junio de 2024.

5. Lectura del Acta de Dictamen Económico y Fallo.

a) Lectura del acta.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del acta.

El “presidente del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, el cual consiste en:

Continuando con el desarrollo de la sesión, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá a la Notificación del Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24** para el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”.

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

Debido a la disponibilidad financiera del Órgano solicitante el C. Gerardo Siqueiros Coronel, Director de Desarrollo Rural y Delegaciones, hace saber a este Comité que su disponibilidad ha ido descendiendo en



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

virtud de sus necesidades de adquirir Material Asfáltico, por lo que solicita mediante oficio núm. Deryd/0311/2024 de fecha 18 de junio del presente año se establezca para adjudicar como monto máximo a ejercer, hasta la cantidad de \$ **2,444,331.00** (Dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) incluido el porcentaje a trasladar del I.V.A. por lo que aplicó reducción en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta que cumplió con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
A&A Construcción, S.A. de C.V.	CUMPLE Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad del Paquete 4, debido a que su oferta se considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V.	CUMPLE Con el punto 8.2 incisos A) y B) y Anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad del Paquete 4, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina **SOLVENTE** la (s) Propuesta (s) del (los) licitante(s)

- **A&A Construcción, S.A. de C.V. Para la totalidad del Paquete 4.**
- **Asfaltos Técnicos de la Baja, S.A. de C.V. para la totalidad del Paquete 4.**

Dado que del resultado del análisis económico realizado se desprende que los dos Licitantes ofrecen en su propuesta económica precios iguales, por lo que origina un empate en sus propuestas económicas.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así como a lo dispuesto

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

en el numeral 20.1 de las bases de licitación que establece que... **“Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el “Comité de Adquisiciones” en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna de la que se extraerá el boleto del licitante ganador”**, por lo que este Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de insaculación respecto al Paquete Único (4) de la siguiente forma:

Elaborando 2 boletos con el nombre de cada una de las empresas correspondientes y se introducirán en un vaso o caja que se utilizará como urna la cual se agitará un momento y del cual se extraerá en primer intento el boleto ganador.

RESULTADO EMPRESA GANADORA: A&A Construcción, S.A. de C.V.

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 24 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el “Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali” al (los) licitante (s):

A&A Construcción, S.A. de C.V., para el Paquete único (4) con un importe del Monto Mínimo de **\$1,336,525.00 M.N.** (Un millón trescientos treinta y seis mil quinientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo de **\$ 2,107,181.90.00 M.N.** (Dos millones ciento siete mil ciento ochenta y un pesos 90/100 Moneda Nacional) más el 16% del impuesto al valor agregado en ambos montos.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24 deberán firmarse dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha del presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el o los licitantes participantes en este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12:35 horas** del mismo día en que dió inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

LICITANTES

Empresa: ASFALOS TECNICOS DE LA BAJA S.A. DE C.V.

Representante: ENRIQUE GALVÁN DE LA PEÑA

Firma 

Empresa: APA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

Representante: HECTOR OJEA SÁNCHEZ

Firma 









XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

<p align="center">“EL PRESIDENTE”</p>  <p align="center">FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">ROBERTO SOSA LÓPEZ En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL”</p>  <p align="center">JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">CESAR CASTRO PONCE Regidor presidente de la Comisión de Hacienda Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  <p align="center">CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“INVITADO”</p>  <p align="center">MARICELA LOPEZ OCAMPOS En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p align="center">“VOCAL”</p> <p align="center">DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p align="center">FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR En representación del Director de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">En representación de la Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali (CCE)</p>
<p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p align="center">“TESTIGO SOCIAL”</p> <p align="center">En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p> 

66



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

A N E X O

EG

g

R

R

R

**XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24**

Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C. a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali

CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

PAQUETES		PRESUPUESTO		ASFALTOS TÉCNICOS DE LA BAJA S.A. DE C.V.			A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		
		IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE MINIMO S/IVA	IMPORTE MAXIMO S/IVA	IMPORTE MINIMO S/IVA	IMPORTE MAXIMO S/IVA		
DEPENDENCIA	PAQUETES								
DERYD	PAQUETE 4	\$ 2,444,331.00	24902	\$ 1,336,525.00	\$ 2,673,050.00	\$ 1,336,525.00	\$ 2,673,050.00	\$ 1,336,525.00	\$ 2,673,050.00
	TOTAL SIN I.V.A.			\$ 1,336,525.00	\$ 2,673,050.00	\$ 1,336,525.00	\$ 2,673,050.00	\$ 1,336,525.00	\$ 2,673,050.00


Oficio DERYD /0311/2024 solicitud de ajuste disponibilidad DERYD: \$ 1,336,525.00 \$ 2,107,181.90 \$ 1,336,525.00 \$ 2,107,181.90
 I.V.A. 16% \$ 213,844.00 \$ 337,149.10 \$ 213,844.00 \$ 337,149.10
\$ 1,550,369.00 \$ 2,444,331.00 \$ 1,550,369.00 \$ 2,444,331.00

66

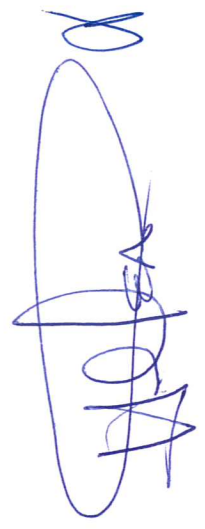
DA

A&A CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

AA

 A large, stylized handwritten signature in blue ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke.

 A smaller, more compact handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops.

 A large, stylized handwritten signature in blue ink, similar to the one in the top right, with a large loop and a long horizontal stroke.



"2024, año de los pueblos Yumanos, pueblos originarios y de las personas Afroamericanas"

DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Asunto: El que se indica

Oficio: Deryd/0311/2024

Mexicali, Baja California a 18 de junio del 2024

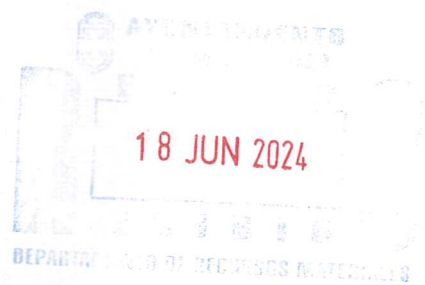
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente le solicito de la manera mas atenta que el procedimiento de licitacion que esta en preceso referente al Suministro de Material Asfaltico, se ajuste a nuestra disponibilidad presupuestal actual en la partida 24902-Material Asfaltico, por un importe maximo de \$2,444,331.00, esto en virtud de poder cumplir satisfactoriamente con lo que se establezca en el contrato.

Se anexa reporte del SIP.

Sin más por el momento, me despido de Usted.



ATENTAMENTE

GERARDO SIQUEIROS CORONEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p.- Francisco Ernesto Castro Solano. - Coordinador Administrativo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones.
C.c.p.- Ariel Noe Islas Corrales.- Jefe del Departamento de Operación de Servicios Delegacionales.
C.c.p.- Archivo.
GSC/nsc***

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERIA MUNICIPAL
SISTEMA DE TRÁMITES PRESUPUESTALES
 Reporte de Presupuesto Detallado

Disponibilidad 2024 para el Código 15-004-150-A093-004-002-24902-1-110124-000

Ramo: 15-DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Depto: 004-OPERACION DE SERVICIOS DELEGACIONALES

Programa: 150-PROMOCION DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS DELEGACIONES

Meta: 004-OTORGAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA ORDENADA Y EFICIENTE, PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES D

Acción: 002-LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PAVIMENTADAS DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL

Partida: 24902-MATERIAL ASFALTICO

Fte. Financiamiento: 11.01.24-GASTO CORRIENTE 2024

Localidad: 1003-VALLE

Rel. Laboral: 0

Mes	Autorizado	Asignado	Precompromiso	Disponible	Devengado 31/05/2024
ENERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FEBRERO	\$3,000,000.00	\$0.00	\$185,223.00	\$2,814,777.00	\$0.00
MARZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ABRIL	\$0.00	\$0.00	\$185,223.00	(\$185,223.00)	\$185,223.00
MAYO	\$0.00	\$0.00	\$185,223.00	(\$185,223.00)	\$185,223.00
JUNIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JULIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGOSTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OCTUBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NOVIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DICIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$3,000,000.00	\$0.00	\$555,669.00	\$2,444,331.00	\$370,446.00
Acumulado	\$3,000,000.00	\$0.00	\$555,669.00	\$2,444,331.00	\$370,446.00

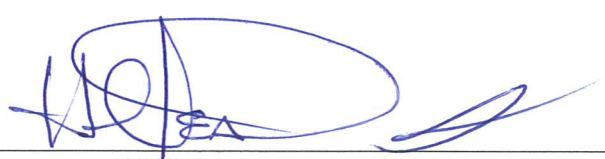
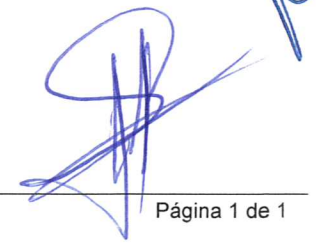
EG

g

M

M

M

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

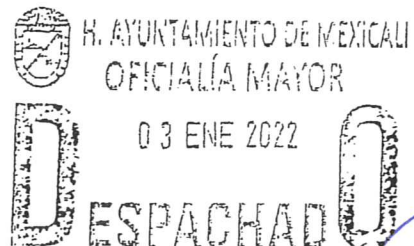
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink: 'EG', 'A', 'R', 'K']

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

**CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

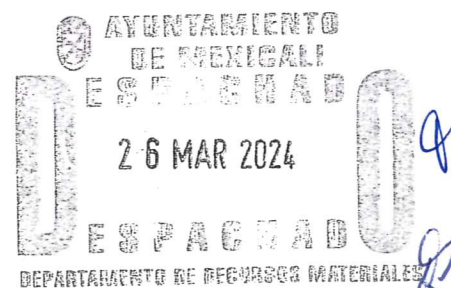
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**





TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
P R E S E N T E.-**

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Roger R. Sosa Alaffita
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

Handwritten signature

Handwritten initials and signatures on the right side of the page

OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

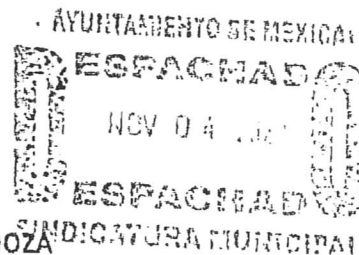
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

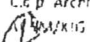
Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.


Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario


 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

Mexicali, Baja California, a 17 de junio del 2024.

OFICIO: DERYD/310/2024.


Asunto: Comisión

FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E . -

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto le comunico que Usted ha sido comisionada para que en representación de la **Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones** asista a la **Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Capacitación** el día **miércoles 19 de junio a las 12:00 horas** para la adjudicación de "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800, para el mantenimiento de vialidades del Valle de Mexicali Baja California; **NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**, Licitación Pública Municipal Núm. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24 en Recursos Materiales. (Se anexa copia Oficio).

Sin otro particular, quedo de Usted.


ATENTAMENTE


GERARDO SIQUEIROS CORONEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES DEL
24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



Handwritten initials and marks on the right side of the page.

c.c.p.- Archivo.
GSC/zgvc*





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24
 "Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones" Notificación del Dictamen Económico y Fallo

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación. Fernando Alvarez M.	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	Jose Manuel Hernandez Salazar	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PATRIMONIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación. Peregrino Sosa López	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO	En Representación. Christian Abasco Cataño Flores	
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES MUNICIPALES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación. Flor Teresita Sanchez Melchor	
SINDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación. Marcelo Lopez Ocampos	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL	En Representación.	

38

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-15bis-24

“Suministro de Material Asfáltico, Asfalto Rebajado MC-800 para el Mantenimiento de Vialidades del Valle de Mexicali, B.C., a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones del XXIV Ayuntamiento de Mexicali”

Lista de Asistencia "Licitantes"

Notificación del Dictamen Económico y Fallo

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante
A&A CONSTRUCCIÓN S.A DE CV	HECTOR OIEA SANCHEZ	
ASFALTOS TECNICOS DE LA BARRA S. DE CV	ENRIQUE GALVÁN DE LA PEÑA	

19 de junio de 2024
12:00 Hrs.